



ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día Martes, 31 de enero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: C. P. Marcelino Garcia Barragan, Col. Jardines del Paraiso, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: concreto Hidraulico, Drenaje, Banqueta, Mochuelo, Agua Potable e Iluminación.

se integra firmando al margen del presente y se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominara: Comité de obra de C. Marcelino Garcia Barragan, Col. Jardines, Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Moises Gonzalez Quezada

Teléfono: 33 11 11 53 97

Firma: Moises Gonzalez

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Justo Rodriguez Gutierrez

Teléfono: 33 10 40 3504

Firma: [Signature]

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Salvador Nuño Aceves

Teléfono: 33 17 91 20 98

Firma: Salvador Nuño Aceves

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Susana Liriguez Sandoval

Teléfono: 33 26 26 45 29

Firma: Susana L.S.

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Daniel Alejandro Gonzalez

Teléfono: 33 34 06 79 21

Firma: Daniel Gonzalez

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de col. Jardines del Paraíso, c. Marcelino GB. del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 12:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

[Signature]

JUAN CARLOS LUPERCIO PÉREZ

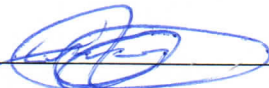
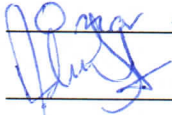




NOMBRE

FIRMA

Justo Rodriguez Gutierrez
María del Rosario Aceves Nuño
Jesus Salvador Nuño Aceves
María Nuño Tapia
Moises Glez Quezada
Omar Rentena
Alma Rosa Sarabia
Daniel Alejandro Glez
Susana Intiguez Sandoval.


María Rosario Aceves Nuño
Salvador Nuño Aceves
maria nuño Tapia
Moises Gonzalez Qu
Omar Rentena

Daniel Gonzalez
Susana I.S.



